



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N.º: (11009 B / 2016) (0146 B / 1985).

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA / HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR: ARATA, NICOLAS

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2022

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: (11009B / 2016) (0146 B / 1985).**

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA / HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

MODALIDAD DE DICTADO: SEMIPRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1º CUATRIMESTRE 2022

PROFESOR: ARATA, NICOLAS]

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE PRIMERA: GAGLIANO, RAFAEL

ATYDANTE DE PRIMERA: FRECHTEL, IGNACIO

a. Fundamentación y descripción

Este programa ubica el eje de su narración en los principales procesos y acontecimientos que sentaron las bases de la educación pública en la historia de la educación argentina. Para ello, establece un período que inicia a fines del siglo XVIII, cuando las iniciativas ilustradas dieron lugar a un proceso de renovación del mundo colonial, y culmina a finales del siglo XX, cuando las estructuras de la modernidad comenzaron a resquebrajarse inaugurando un escenario incierto, que nos toca transitar e interpretar.

A lo largo de 7 unidades, intentaremos desentrañar algunos de los principales nudos que hacen a la historia de la educación desde una perspectiva que ponga de relieve las iniciativas, experiencias y debates sobre las concepciones y prácticas que se construyeron en torno a la educación pública. Estas dimensiones están entrelazadas a otras que también nos importa reconstruir: los discursos en torno a las infancias, los papeles asignados a la educación (como privilegio, derecho y mercancía), las dimensiones materiales de la escuela, la relación entre el gobierno escolar y la legislación, entre otros.

Hemos previsto, para ello, ofrecer en dos unidades una aproximación a los aspectos y claves que permiten trazar los rasgos generales de la historia social de la argentina en diálogo con los procesos latinoamericanos y globales, a modo de visión panorámica que contribuya a situar - luego- nuestro interés específico: la educación pública y su devenir. La última unidad estará destinada al análisis de un libro específico, a modo de fortalecer un ejercicio de lectura histórica de los procesos contemporáneos a partir del trabajo con un género de escritura ligado al ensayo.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del 1º y 2º cuatrimestre de 2022 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. **Objetivos:**

- Promover el estudio de los grandes problemas, las contradicciones, las fases constitutivas, las disputas y formas de significación en los distintos períodos de la historia de la educación, haciendo eje en la conformación de la educación pública.
- Favorecer el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates político-pedagógicos en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- Crear condiciones para que el futuro/a licenciado/a pueda ubicar su reflexión y su práctica en el marco de un sistema educativo que a la vez que se organiza sobre la base de regulaciones, cambia como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

c. **Contenidos:**

UNIDAD 1: En búsqueda de un vocabulario para nombrar la educación y la escuela

- Una historia de la historia de la educación
- Palabras clave: archivo, escuela pública, educación popular, preceptor, maestro, docente, escolarización.
- Un punto de vista: ¿qué historia de la educación enseñamos?

UNIDAD 2: El lento proceso de conformación de las escuelas: ideas, experiencias y prácticas.

- ¿Qué hacía a una escuela, una escuela, en tiempos coloniales? Cabildos, hogares y talleres: las iniciativas de San Alberto, Moreno y Belgrano.
- De Londres al Río de la Plata: Thompson y la difusión del sistema lancasteriano.
- Las escuelas de tierra adentro: los conglomerados educativos provinciales.

UNIDAD 3: El viaje de Sarmiento: entre la "barbarie" americana, la tradición europea y la innovación norteamericana.

- Las marcas de una tradición: el movimiento romántico.
- Sarmiento, en la estela del romanticismo rioplatense: ¿por qué escribe el Facundo?
- El libro como programa político-pedagógico: las razones de Educación Popular.
- Sarmiento múltiple: interlocutores y redes en la construcción de una modernidad pedagógica.
- Una mirada desmitificadora: las ideas de Alberdi sobre el proyecto sarmientino.

UNIDAD 4: Hacer de la Argentina, una escuela: dispositivos del gobierno escolar.

- La escuela se apropia de la educación: la creación del sistema de educación pública.

-
- Los maestros en la historia: entre el oficio, la profesión y las luchas sociales
- La ley 1.420: bases y puntos de partida.
- Las bases materiales del sistema: la importancia del edificio propio
- La construcción de una escena de lectura ideal: el libro de texto para la formación del ciudadano.
- Concepciones sobre las infancias.

UNIDAD 5: La escuela en los márgenes del Estado: la gestación de alternativas a la educación común.

- Las iniciativas educativas en los márgenes del Estado: las escuelas racionalistas.
- Escuelas que cambian por dentro: las alternativas educativas de Carlos Vergara.
- El movimiento de la Escuela nueva: los maestros, entre la educación, la cultura y la política.
- La Reforma del 18

UNIDAD 6: Itinerarios de la educación entre los procesos populares y de democratización y las dictaduras y regresiones conservadoras

- La escuela y el rol del magisterio ante el proyecto peronista: redefinición y alcances de la educación popular.
- Una modernidad despolitizada: el desembarco del programa desarrollista.
- La escuela ante la intemperie: estrategias represivas y discriminadoras durante la última dictadura cívico-militar.

UNIDAD 7: El desafío de volver a educar

- La trama del neoliberalismo en la historia reciente: una lectura pedagógica.
- Características de la educación pública argentina: deudas y legados.

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

BUSTAMANTE VISMARA, José y FIORUCCI, Flavia (2019) Palabras claves en la historia de la educación argentina, Buenos Aires, UNIPE

MARTÍNEZ BOOM, Alberto (2015) Verdades y mentiras sobre la escuela. Bogotá, Editorial Aula.

PUIGGRÓS, Adriana (1990) Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires, Galerna (Capítulo 1).

UNIDAD 2

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2012) La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, Noveduc (lección 2)

GAGLIANO, Rafael (2011) Manuel Belgrano: dilemas del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario. En: Escritos sobre educación Selección de textos de Manuel Belgrano. UNIPE Editorial Universitaria.

NARADOWSKI, Mariano (1994): La expansión lancasteriana en Iberoamérica. El caso de Buenos Aires. Anuario del IEHS, Tandil.

VISMARA, José (2014): "Una historia regional comparada de la educación elemental. (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1800-1840)". En BUSTAMANTE, J. y MARTINEZ BOOM, A. (coord.): Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires, Prometeo.

UNIDAD 3

TERAN, Oscar (2007) Para leer el Facundo. Civilización y barbarie. Culturas de fricción. Buenos Aires, Capital Intelectual.

DUSSEL, Inés (2012) "Poder pedagógico para el Estado". En Adriana Amante (Directora del volumen): Sarmiento, Historia crítica de la literatura argentina. Buenos Aires, Emecé.

ALBERDI, Juan Bautista (1991) Política y sociedad en Argentina. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

SOUTHWELL, Myriam (2011) Lo social como interpelación a la pedagogía: mujeres educadoras en disputa con sus épocas. En Cuadernos de trabajo nº 2, KRICHESKY, M. (comp.) Pedagogía Social y educación popular Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación, Buenos Aires, UNIPE.

TEDESCO, Juan Carlos y ZACARIAS, Ivana (2011): Domingo Faustino Sarmiento, la vigencia de su pensamiento educativo. En SARMIENTO, D. F. Educación Popular. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria.

UNIDAD 4

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2012) La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, Noveduc. (capítulo 6).

BOTTARINI, Roberto (2012) "Leer, escribir, votar: la conflictiva definición del currículum ciudadano". En Cucuzza, R. (dir.) Y Spregelburg, P. (codir.): Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales. Buenos Aires, Editoras del Calderón.

SOUTHWELL, Myriam (2021) Ceremonias en la tormenta. 200 años de formación y trabajo docente en Argentina. Buenos Aires, CLACSO, IUCOOP, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, CTERA.

GREMENTIERI, Fabio y SCHMIDT, Claudia (2010): Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina, 1600-1975, Buenos Aires, Pamplatina.

PUIGGRÓS, Adriana (1990) Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires, Galerna.

UNIDAD 5

BARCOS, Julio (2014) ¿Cómo educa el Estado a tu hijo? Estudio preliminar de Nicolás Arata. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria.

CARLI, Sandra, (1992) Escuela nueva, cultura y política. En BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo (dir) El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Tomo I. Buenos Aires, Biblos.

RODRIGUEZ, Lidia (1991) La educación de adultos en Argentina. En PUIGGROS, Adriana (dir) Sociedad civil y Estado en Buenos Aires, Galerna.

VERGARA, Carlos (2012) Pedagogía y revolución. Escritos escogidos. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria.

CALDELARI, María y FUNES, Patricia (1996) La Reforma Universitaria (1918-1930). Algunas proposiciones. En Taller: Revista de Sociedad, Cultura y Política, Vol. 1, N° 2, noviembre de 1996.

UNIDAD 6

SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2006) Educación y Política en Argentina (1946-1955). Buenos Aires, Miño y Dávila

PINEAU, Pablo, MARIÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás, MERCADO, Belén (2006). El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires, Colihue.

PUIGGROS; Adriana (1980) Imperialismo y educación en América Latina, Buenos Aires, Nueva Visión. (parte 3)

WANSCHERBAUM, Cinthia (2009). El olvido está lleno de memoria. Las políticas de educación de jóvenes y adultos en la Argentina durante la `década olvidada´ (1983-1989). Un estudio de caso: el Plan Nacional de Alfabetización. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

UNIDAD 7

PUIGGROS; Adriana (2019) La escuela, plataforma de la Patria. Buenos Aires, UNIPE y CLACSO.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución

REDEC-2021-2174-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:**

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. **Organización de la evaluación:**

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)
Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.
Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:
<u>Opción A</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
<u>Opción B</u> -Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones. -Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/

la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre.

La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

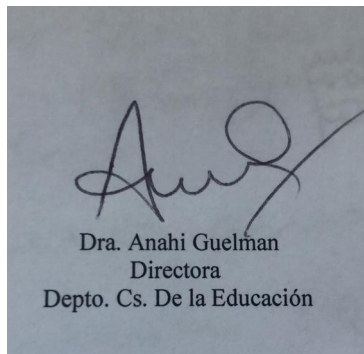
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser "N. Arata".

Nicolás Arata
DNI: 26258390